

revolucionaria, se sepaa, se defina o se diseñe de alguna manera la nueva sociedad y el nuevo espacio a construir, como será, qué queremos hacer. Ahí están los grandes proyectos, las grandes transformaciones que tenemos que generar, las nuevas relaciones de producción, las nuevas relaciones sociales, la nueva comunidad que tenemos que construir.

Por supuesto en la medida en que se vayan elaborando esas cartas de lucha, y podamos desde el plano nacional hasta los planos locales ir concretando y cualificando todas estas definiciones, vamos también enriqueciendo la palabra y los objetivos que están dentro de esa multiplicidad de definiciones, lo cual va fortaleciendo de una manera profunda lo que es el accionar del movimiento popular, que en los últimos años ha quedado ahogado, frente a lo que son las definiciones programáticas o políticas del Estado, o en particular de los gobiernos ya sean nacionales, regionales o locales, y ha terminado siendo una pieza más de esos objetivos. Allí es donde el poder constituyente del pueblo cobra su máxima autonomía, cuando define realmente lo que es una carta de lucha, fuera completamente del viejo estado burgués y de los poderes constituidos. La carta de lucha es la puntualización colectiva de los programas del poder popular articulados y sistematizados en una carta nacional. Estos evolucionan en contenidos de acuerdo a las propias exigencias de la lucha de clases.

**La carta de lucha
es la cédula política
del Poder Popular.**



Twitter: @ConsVenceremos

consejopopularrevolucionario.blogspot.com

Correo: cpr. comunicacion@gmail.com



CONSEJO POPULAR REVOLUCIONARIO

**¿Por qué?
¿Para qué?
Objetivos y carta de lucha.**

NO a la Guerra Civil en Venezuela!

NO a la conciliación!

Prisión para los corruptos!

**En defensa de la vida, la propiedad social,
los derechos colectivos, el trabajo, el mercado justo y socializado!**

Todo el Poder para el Pueblo!

Chávez vive, la lucha sigue!





POR QUÉ EL CONSEJO POPULAR REVOLUCIONARIO

Porque a partir del 2014 volvieron a arrepiar las fuerzas más oscuras contra todos los derechos sociales, avances económicos y culturales que hemos logrado como pueblo en lucha durante los últimos años, intentando acabar con nuestra soberanía a través de la invasión paramilitar del territorio nacional.

Porque el gobierno nacional se ha venido debilitando tras el fallecimiento del comandante Hugo Chávez, he ido convirtiendo, como todo estado burgués y burocrático, en un laberinto de intrigas y corrupciones, con cual terminará siendo una pieza más de esta conspiración global si el pueblo no reactiva sus propias posibilidades de movimiento, de lucha antifascista y anticapitalista.

Y finalmente porque ya está bueno que una camada de burócratas estén abrogándose la palabra y las decisiones que por derecho sólo les corresponde a los espacio del poder popular en la lucha revolucionaria.

PARA QUÉ EL CONSEJO POPULAR REVOLUCIONARIO

Como tarea estratégica fundamental los CPR deben garantizar a través de su constitución en todo los lugares, locales y regionales del país y las cartas de luchas respectivas que sean aprobada en ella, un gran tejido nacional de lucha autónoma del poder popular, que como bien dicen las primeras consignas aprobadas dentro del Consejo, eviten a como dé lugar el avance de la estrategia de guerra civil, que ha emprendido el imperialismo este año sobre nosotros, y en segundo lugar que se concrete de una vez por todas, la siempre reivindicada consigna de !Todo el Poder para el Pueblo – Chávez vive la lucha sigue!

El movimiento popular a través de todas sus instancias de organización debe iniciar una importante Movilización Nacional hacia el Táchira, en función de tres objetivos fundamentales:

1-Todas las instancias de unidad popular, debemos sumarnos para empezar acabar por la vía pacífica la presencia del militarismo en el estado Táchira.

2- Hacer un gran acto de solidaridad con el pueblo del Táchira asediado por este paramilitarismo asesino e invasor.

3- Garantizar en la Gran Asamblea Popular de San Cristóbal , convocada al final de la movilización en la ciudad de San Cristóbal, la aprobación de la Carta de Lucha Nacional del Consejo Popular Revolucionario.



Objetivos y Carta de Lucha

Se trata de una sistematización de acuerdos emancipadores, que se hacen dentro de los espacios concretos de las luchas populares.

Como personas, colectivos, organizaciones, como sujetos ligados a la organización popular, que van en sus procesos construyendo una identidad común de lucha y de sí mismo como sujetos en lucha. La carta de lucha en ese sentido comienza con una definición de lo que es su propia condición de clase.

En segundo lugar, toda carta de lucha necesita definir cuáles son los objetivos (principales metas revolucionarias) principales, dentro de un contexto territorial y un contexto histórico concreto. Esta es una gran necesidad para todas las organizaciones ya sean nacionales, regionales o locales, desde las cuales se ha venido articulando el movimiento, pero muchas veces sin definir realmente cuáles son sus verdaderas metas autónomas de lucha, independientemente de sus relaciones con el Estado, los gobiernos y todos los agentes de poder, que giran siempre alrededor de las organizaciones populares.

Y en tercer lugar una carta de lucha necesita también definir la acción revolucionaria, la utopía por la cual luchamos. Es decir, no solamente se lucha contra algo, sino en favor de algo. Por eso es igualmente importante que todos estos sujetos cuando nos articulemos en una sola voz y una sola acción —>>

